



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 328 / 031.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**WILSON DUARTE RABELLO**, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

La Organización Funcional, denominada "**Comité de Vivienda Villa La Esperanza**" de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 035, de fecha 23 de enero de 1998; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 999, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2005, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- 
- **Presidenta** : Sandra Burgos  
Céd. de Ident. No. 12.142.537 - 8
  - **Secretaria** : María Vergara  
Céd. de Ident. No. 11.566.463 - 8
  - **Tesorero** : Ccesar Fres Cáceres  
Céd. de Ident. No. 6.552.409 - K
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines legales a que haya lugar.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil seis.



**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

"Litueche, mejor comuna"